

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (PARO DEL MUI)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10° 2', 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 28°, 35', 20" O de Paris

MUTUAL RESERVE

FUND LINE ASSOCIATION (LA RESERVA MUTUA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
Asociación cooperativa de seguros mutuos de vida
A MITAD DE SU COSTE USUAL
bajo la inspección del Departamento de seguros del Estado de New York.

Domicilio social: Broadway & Duane Street, New York.—Dirección para Europa: 8, Rue de Halévy, París.—Dirección para España: Puerta del Sol, 9, principal, Madrid.

Más de 25 millones de pesetas de fondo de garantía

depositado en Gobiernos, Bancos nacionales, Crédit Foncier y Crédit Lyonnais, garantizados por La Central Trust Company of New-York, que es la fideicomisaria de la Asociación.

BANQUERO EN ESPAÑA: CRÉDIT LYONNAIS

Todos los pagos se hacen en la Dirección de Madrid ó en las Sucursales, del Crédit Lyonnais.

COSTE MEDIO DEL SEGURO

Por 25 céntimos de peseta diarios se puede tener la vida asegurada en 1.000 duros, y por 5 céntimos en 1.000 pesetas.

Agente para las Islas Canarias, D. J. M. Ballester, Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 61.

NOTA. Esta Asociación está legalmente autorizada para operar en España.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	768'00
Termómetro a la sombra.	23'00
Viento.	E.
Fuerza del viento.	3'00
Cielo; parte cubierta.	3'00
Temperatura máxima de ayer.	24'05
Id. mínima de anoche.	20'05
Estado del mar.	Llana.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel de la Caja Central de Reclutamiento, D. José Feo y Benítez de Lugo.—Hospital y provisiones, el segundo capitán del 9.º Batallón de artillería de Plaza, D. Enrique Rodríguez.—Oficiales de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Caja Central de Reclutamiento y la Comisión Provincial, del Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1 y del expresado 9.º de artillería de Plaza.—El Coronel Gobernador militar interino, Gómez de la Torre.—Comunicada.—El capitán primer Ayudante mayor de plaza interino, José María Expósito.

Sección Religiosa

Noviembre, 5

Santo de hoy.—San Zacarías.

Santo de mañana.—San Seve.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones novena de Animas.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones novena de Animas y Sermón.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada a las 8.

Efemérides

1631. Publicase el primer número de la *Gazette de France*.

1706. Presentase ante Santa Cruz de Tenerife el Almirante inglés Gennings, con 13 navíos y es rechazado con ventaja y lealtad.

1784. Nace Mackelley, escritor Inglés.

1850. Creación del Colegio de Cadetes de Infantería en España.

1867. Muere en Biarritz el general don Leopoldo O'Donnell y Joris, natural de esta ciudad.

Registro Civil

Noviembre, 4

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Francisco González Marcelino, natural de esta ciudad, 23 años, saltero, Santo Domingo, 16.—Tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

BANCO DE ESPAÑA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Debiéndose proceder a la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Enero de 1896, correspondientes a los valores depositados en esta Sucursal, se avisa a los interesados:

1.º Que podrán retirar en rama ó pedir que se conserven unidos a los títulos los cupones de todas clases de Deudas, hasta el día 30 del corriente.

2.º Que transcurrido este plazo, la Sucursal procederá a la presentación y cobro de los cupones cuya conservación no se haya pedido.

3.º Que desde el día 1.º de Diciembre próximo, no se admitirán a depósito los títulos que contengan el expresado cupón de 1.º Enero 1896.

4.º Que desde la fecha de este anuncio, la Sucursal admitirá a descuento los cupones de la Deuda perpetua al 4 p 8 Interior; los de la amortizable al 4 p 8 y títulos de ésta que sean amortizados, estén ó no depositados; siendo quince céntimos de peseta el mínimo de percepción, por descuento en cada factura.

5.º Que también admitirá, desde luego, en negociación, los cupones de la Deuda perpetua al 4 p 8 Exterior y los de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, del mismo vencimiento próximo, así como estos Billetes amortizados, estén ó no depositados, con la bonificación que cada día se fijará.

6.º Que los cupones de títulos depositados de las mencionadas Deudas exterior y de Cuba, y los Billetes de ésta amortizados, se entenderán cedidos al Banco por los depositante, con la bonificación que se fijará oportunamente y será igual al término medio de la señalada a los referidos valores que se hayan tomado en negociación desde esta fecha hasta el citado día 30.

7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectivos.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Noviembre de 1895.

El Secretario,
Juan M.º de Vidal.

CRÓNICA

Procedente de Santos. Río Janeiro y Bahía, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor alemán *Argentina*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Lisboa y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Anoche llegó, de Buenos Aires y Montevideo, el vapor francés *Campana*. Descargó harina; tomó carbón, agua y víveres, y salió para Dunkerque, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Esta mañana, procedente de Rufisque, el vapor francés *Richelieu*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos, despachado por los señores Hamilton y C.ª

También llegó hoy, de la Costa occidental de Africa, el vapor inglés *Palmas*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para el Havre y Hamburgo, despachado por el Sr. D. Juan Croft.

De un día a otro se espera en este puerto un buque de guerra sueco, cuya visita ha anunciado el Sr. Ministro de Estado.

La Tesorería de Hacienda satisfizo durante el mes de Octubre último, por libramientos de obras públicas ejecutadas en la Provincia, las cantidades siguientes:

	Pesetas
Carreteras	30,402'93
Puertos	9,405'40
Faros	13,787'00
Total	53,595'33

La comisión provincial, en su sesión de ayer, acordó celebrar este mes solo 10 sesiones, en lugar de las 16 ó 20 que venía celebrando.

Parece que mañana llegarán a esta Capital los soldados del Batallón de Cazadores de Las Palmas a quienes ha correspondido en suerte ir a Cuba, para reunirse aquí con los procedentes del de Cazadores de Tenerife, hasta el día en que hayan de embarcarse, que aún no es conocido con exactitud.

Como anunciamos ayer tarde, anoche se verificó la inauguración que pudimos llamar oficial, de la línea telefónica que nos pone instantáneamente al habla con nuestros vecinos de la ciudad de la Laguna.

Debe esta importantísima y por muchos conceptos útil mejora a la patriótica y popular Sociedad *El Porvenir*,

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. . . 2 ptas.

Península española. . . trimestre. . . 7 id.

Antillas y Extranjero. . . semestre. . . 13 id.

Filipinas. . . un año. . . 25 id.

Un número suelto, 10 céntimos.

Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista ilustrada *Bianco y Negro*, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admite en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana, a 6, en la tercera; y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias).

Teléfono núm. 97

Hotel Pico de Tenerife

(DE LA VIUDA DE FUMAGALLO)

JOROTAVA

En este hotel se admiten huéspedes a razón de 3, 4 y 5 pesetas diario, según las habitaciones.

Polvos ZISKA

Estos LEGÍTIMOS polvos de flor de arroz del perfumista francés Dorin, se hallan de venta al precio de

1 peseta la caja.

IMITACIÓN A 0'50 PTAS.

MELLENDEZ

19, CRUZ VERDE, 21.

Sucursal en la Laguna S. Juan, 1

Cambios hechos hoy

Noviembre 5

España, 8 div a 0'00 p 8 P.

Londres, vista, ptas. 00'00 por £.

— 8 div » 00'00 »

— 60 div » 00'00 »

— 90 div » 00'00 »

París, vista, » 00'00 »

— 8 div » 00'00 »

— 60 div » 00'00 »

Oro, de 13'00 » 14'00 »

Descuento: (En el Banco, a 4 1/2 p 8 anual.

(En la Plaza, de 6 a 8 p 8 anual

con rapidez, y después de abrazarla tiernamente le ofreció su brazo, conduciéndola al salón del entresuelo.

Sentía grandes deseos de decirlo todo, pues no se le ocultaba que de tardar algunos instantes en hacerlo, iba a carecer de valor para pronunciar una sola palabra.

Valentina se dejó conducir algo sorprendida de la rapidez con que su marido la guiaba hacia el salón.

Cuando estuvieron solos notó la agitación que Jaime se esforzaba en vano por disimular y le dijo, presa de gran inquietud:

—Pero ¿qué tienes? ¿Te ocurre algo malo? ¿Está enfermo Remigio?

—Afortunadamente no; pero no necesitas tener mucho ánimo, querida mía... ¡lo necesitamos los dos!

Valentina le escuchaba temblorosa, con los ojos fijos en los de su marido. De repente exclamó, tapándole la boca con la mano:

—No, no me digas nada: ¡tengo miedo!

Acababa de observar que las miradas de Jaime eran vacilantes y que sus párpados estaba hinchados.

El vizconde se había, no obstante, colocado de espaldas a los puntos por donde entraba la luz, como lo hacía desde que se le presentaron de nuevo los desórdenes en la vista, que ya en otra ocasión había experimentado.

—Querida mía, te ruego que te tranquilices —dijo Jaime estrechándole las manos—. ¡Si lo has adivinado! Esta mañana me separé de ti para ir a consultar al médico. Sufría mucho desde hace algunos días, pero no había querido asustar-

nuevo, reanudó el diálogo, diciéndolo con acento apasionado:

—Ahora, señor de Blaisan, a órdenes de que sois un héroe y obedeceré a vuestra enfermera, que será, implacable, os lo prevengo.

La vizcondesa obligó a su esposo a levantarse del sillón y tomándole del brazo le condujo al jardín, al aire libre, comprendiendo que el primer deber del encargo de hermano de Caridad que se imponía era sustraer al enfermo de los sombríos pensamientos que le preocupaban.

Al día siguiente Valentina fué a París. Debía ver al médico para oír por sí misma sus instrucciones y no olvidar el menor detalle.

El sabio facultativo se quedó maravillado al ver la energía de aquella joven de veinte años, que estaba dispuesta a luchar contra un mal terrible, pero le aseguró que su marido, después que hubiese perdido la vista, era muy probable que en plazo más o menos lejano la recobrase.

Entretanto Jaime, que creía de su deber no dejar que Remigio ignorase nada de lo que ocurría, aprovechando la ausencia de su esposa, se dirigió a las Tourelles, refiriendo punto por punto a su hermano la situación en que se encontraba.

El conde, desesperado, no acertaba a encontrar una sola frase de consuelo por tan inmenso infortunio, y se limitaba a estrechar las manos de Jaime, repitiendo únicamente:

—¡Querido hermano! ¡Pobre hermano mío! ¡Hijo, hijo mío!

—¡Ah! mi buen Remigio—añadió el yerno de M. Florestier,—no es mi triste suerte la que hay que llorar, sino la de mi querida esposa. ¿Qué va

dillándose en un almohadón a los pies del desgraciado, le respondió.

—¡El doctor puede engañarse! Quizás exagere para que observes con más exactitud sus prescripciones. Pero, vaya, admitamos que sus temores tengan fundamento: ¿es eso bastante para que nos entreguemos a la desesperación? Cuando le obligué a pedir mi mano, pues soy tu esposa a pesar tuyo, pues no he olvidado esto y por consiguiente sé que no tengo derecho a dirigirte ninguna censura, cuando te casaste conmigo, repito, ¿ignoraba yo el incidente de que estabas amenazado? La dolorosa perspectiva de una vida degraciada no se la borrado nunca de mi imaginación, ni aun en los días de nuestra felicidad; el mal me encuentra por tanto prevenida y ya verás qué terrible adversaria soy para él. No pido a Dios otra cosa sino que te infunda tanto ánimo como el que yo tengo, porque es mucho mayor la fuerza cuando son dos los que luchan.

Jaime escuchaba a Valentina sin atreverse a interrumpirla, pues cada una de las frases por ésta pronunciadas era un bálsamo para su horrible sufrimiento. Por su esposa era precisamente por quien temía, y resultaba ahora que era ella misma quien le consolaba. El vizconde miraba con fijeza a la mujer adorada, como si quisiese grabar de modo imperecedero en su imaginación aquella encantadora fisonomía, que muy pronto quizás quedaría para siempre privado de ver.

El antiguo militar permanecía silencioso, como hipnotizado por su admiración, siendo su esposa quien, levantándose y abrazándole de

que preside nuestro querido amigo el Sr. D. Valeriano Santos, a la que la Sociedad de teléfonos de esta Capital dió todas las facilidades posibles para la realización de su laudable empresa.

Y el éxito ha sido completo. Los aparatos funcionan con una precisión y claridad admirables; por lo que no hay elogios bastantes para las personas encargadas de la instalación de la línea.

Para el acto de la inauguración y hacer la entrega a la Junta de *El Porvenir*, fueron a la Laguna el presidente de la Sociedad telefónica Sr. Rodríguez Martel y el Sr. Hernández. Allí fueron obsequiados con un banquete, al que concurrieron muchas personas distinguidas y en el que se pronunciaron patrióticos brindis; y a las 9 en punto, hora previamente fijada, sonó en la Central el timbre de llamada y quedó establecida la comunicación. Entre las personas aquí reunidas para el acto, el presidente de *El Porvenir*, Sr. Santos, el Sr. Rodríguez Martel y las muchas otras que a aquella Sociedad habían concurrido, se cambiaron saludos, felicitaciones y frases cariñosas, complaciéndose todos mucho en que se haya establecido tan útil servicio, que ha de ser de suma conveniencia para todos y contribuirá a estrechar más y más los lazos de verdadera fraternidad entre las dos ciudades, cuyos intereses son comunes y que con estos elementos de progreso caminan rápidamente a la realización del ideal de verlos pronto formando un solo pueblo.

Después de una hora de cabideos dadas las 2, se abrió hoy la sesión de la Asamblea provincial, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil.

Se aprobó el acta de la anterior. Se completaron, con nombramientos interinos, varias comisiones permanentes.

Y se empezó a discutir una proposición de los Sres. Rodríguez Peraza, Fajardo y Ferrer, pidiendo la reforma de los servicios de Beneficencia que corren a cargo de la Provincia.

El subdelegado de Medicina en esta Capital, nuestro querido amigo D. Darío Cullen, ha sido nombrado Inspector Médico de la Provincia. Sea enhorabuena.

Dicese, aunque ignoramos con qué fundamento, que no es el *Hesperides* sino el *Africa* el vapor que vendrá ahora con la correspondencia.

El *Boletín oficial* publicó ayer la siguiente circular:

«El Excmo. Sr. Capitán General de este Distrito se ha servido participarme en comunicación del día de ayer que, según en telegrama del 2 le manifiesta el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, la redención a metálico para los reclutas del actual reemplazo es por 1 500 pesetas, tanto para los que cubren cupo en la Península, como para los de Ultramar, pudiendo verificarse hasta el 21 del corriente mes.»

Según vemos en nuestro colega *El Liberal*, parece que el maestro Bretón ha ofrecido venir a esta Capital para dirigir los ensayos y representación de su ópera *Dolores* cuando la compañía

de D. Pablo López la estrene en nuestro teatro.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ildefonso Cruz Rodríguez y con asistencia de los Concejales Sres. Torres Socas, Salas, Caprario, Cámara, Martorano, Prieto, Quintero, García Izquierdo, Díaz Hernández, Ojeda, Díaz Rodríguez, González Iturranga, y Martín Fernández, celebró anoche sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el proyecto de reglamento para la inspección de carnes y régimen interior del matadero público, presentado por la Comisión de abastos;

Aprobar asimismo el dictamen de la mayoría de la Comisión del Teatro expresivo de que se acceda a lo solicitado por D. José Zamorano y Villar, para que se desocupe un local de dicho edificio en que se encuentran depositados varios enseres de guardarropía de propiedad particular, facilitando otro para colocarlos;

Fue desechado por mayoría el voto particular del presidente de dicha Comisión D. Juan Ojeda, en el que expresa no procede acceder a lo que pide el Sr. Zamorano;

Nombrar a D. Tomás Reyes Paiz, maquinista del Teatro y sustituto a D. Pedro Lazo;

Aprobar la distribución de fondos para al mes actual importante pesetas 15 600;

Quedar enterado del estado de los ingresos y pagos verificados hasta fin de Octubre último por cuenta del presupuesto municipal según el pormenor siguiente:

	Plas.
Ingresos	99.818'14
Pagos	99.006'35
Existencia	811'79

Se levantó la sesión siendo las 9 y media.

Han sido destinados a prestar sus servicios en el ejército de Cuba los segundos tenientes de la reserva gratuita D. Juan Angulo y Sánchez y D. José Fargas y Capela.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil se reunió esta mañana la Junta provincial de Sanidad.

Hemos recibido el tomo décimo del *Código civil*, comentado por Q. Mucius Scævola, Abogado de Ilustre Colegio de Madrid. En esta obra, que tiene gran importancia, no titubeamos en recomendarla muy eficazmente como de gran utilidad no sólo a los Sres. Magistrados, Fiscales, Jueces, Abogados, Registradores, Notarios, Escribanos y Procuradores, sino también a las Diputaciones, Ayuntamientos y particulares que tanto necesitan conocer las modificaciones que el reciente Código ha venido a introducir en muchos puntos de nuestra legislación.

El sistema y plan de la obra no pueden ser mejores, pues además de un estudio comparativo de las disposiciones del Código con las de los proyectos de 1851 y 1882 y con las de los Códigos extranjeros, contiene un examen histórico con el texto de las leyes anteriores, y luego el Comentario con la exposición así del espíritu, como de las dudas posibles y su resolución, con cita detallada de cuantas disposiciones y sentencias han recaído sobre la materia.

El tono décimo que es el que se acaba de publicar, esmeradamente impreso, contiene artículos tan interesantes como los que se refieren a servidumbres, servidumbres legales, servidumbres voluntarias y Registro de la Propiedad, y se halla de venta en Madrid, calle del Correo, núm. 4 tercero, casa del Editor D. Luis Antonio Martínez, a quien damos las gracias por su obsequio.

Ha sido declarado cesante, por reforma, el inspector técnico de Hacienda D. Ezequiel Urión de Vera.

El presidente de la Diputación provincial, Sr. Marqués de Acañazar, ha hecho un donativo de 250 pesetas al hospital de Arceife.

A 935 pesetas ascendió el producto de las aguas de Aguirre vendidas durante el pasado mes de Octubre para el abasto público de esta ciudad.

Al decir de los periódicos locales, han sido declarados cesantes, por reformas, los inspectores de la Renta del Timbre en esta provincia, D. Fernando Mayato, D. Eladio Roca y Mandiño, D. Lorenzo Pestano y D. Eulalio Brunetto.

En la administración principal de Correos hay cartas detenidas a nombre de Antonio Hernández Correa (certificado), Carmen Hernández (certificado procedente de Cuba), Sr. Administrador de la Ema. Administración Provincial de la Provincia, Eufrazio Rodríguez Cabrera, Eduardo Robaina, Antonio Rodríguez, Marcos Pérez Marrero, Jorge Peña, Gregorio Román, Pedro Pinares Miras (Capitanía del Puerto), Mariano Navarro (profesor de música), Carlos Orrico y Ferrera, José Miranda Ruiz, Francisco Padrón y Padrón, Concepción Mesa, Gabriel Marqués, Emilio Hernández, José Martí Sire, Antonio Miranda, Justo Martínez Esquíble, Gregorio Magdalena Rodríguez, Julián Mesa Delgado, Teófilo de León y de León, Francisco López, Pablo de Miranda, Jonis Brather, Jacinto Benítez, Juan Hernández Fernández, José Baccanta Ramos, Antonio García Frias, Bisitís G. Ganges, Andrés Hernández, Pascual Fabreit, Andrés Fajardo, Díaz (en San

ta. Cruz de Tenerife, 12 enero 1891. SRES. SCOTT Y BOWNE. New-York.

Muy Sres. mos: He tenido el gusto de observar los buenos efectos de su bien preparado *Aceite de hígado de bacalao emulsionado con el nombre de "Emulsion Scott"*, de cuyos resultados estoy cada día

más satisfecho, y en ello me congratulo en participárselo su affmo. atento s. s. q. s. m. b.

A. PISACA.

EN LA TUMBA DE MARIA

No te vengo a llorar, pues de mi llanto se agotó el manantial; sólo, al entrar en el recinto santo, vengo por tí a rezar.

Yo mi ardiente oración elevo al cielo por ti rogando a Dios; tú también ruega a Dios que de consuelo a mi eterno dolor.

Los dos estamos muertos. Tú, dichosa, ya descansando estás en esta obscura solitaria fosa donde vengo yo a orar.

Yo del mundo falaz cruzo el camino hollando abrojos mil; y espero, en mi fatal negro destino, morir para vivir.

¡Dichosa tú, qué venturosa calma dió el cielo a tu dolor, cuando, henchida de pesar, tu alma a la gloria subió!

¡Cuándo el día vendrá que a mi quebranto el cielo ponga fin, cediéndome un lugar del camposanto aquí, cerca de tí!

¡Un muerto que a otro muerto á rezar viene a esta santa mansión!

¡Un muerto, porque ha muerto aquel que tiene muerto ya el corazón!

BERNARDO CHEVILLY.

Noviembre 1895.

Un juicio por Jurados

La prensa de Madrid de diversos colores se ha ocupado estos días en uno de estos actos, al que no podemos dejar de consagrar algún espacio, ya por haber intervenido en él como acusador privado un hijo de este país nuestro querido y particular amigo D. Miguel Villalba Hervás, cuyo informe fué muy elogiado, y porque la naturaleza del asunto y del veredicto absolutorio ha hecho surgir en la mente de no pocos hombres de ley, y ya lo enuncia *El Nacional* que sabido es recibe inspiraciones del ministro de Gracia y Justicia, la idea de si será preciso, respecto de ciertos delitos, una reforma en la Ley del Jurado.

No tenemos espacio para copiar todo lo que han dicho los periódicos madrileños sobre este asunto; pero recogemos algo, de varia procedencia.

El Herald, fusionista, del 23 de Octubre:

«En la sección cuarta de lo criminal de la Audiencia de esta corte se ha efectuado hoy la vista del juicio por jurados, pendiente entre D. Adolfo García de Castro, contra D. Francisco Godínez, actuando como letrado, por parte del querellante el señor D. Miguel Villalba Hervás, y en defensa del Sr. Godínez el exministro D. Antonio Maura.

»El hecho estriba en que en 11 de Enero de 1892 publicó el acusado un artículo en *La Correspondencia de España* titulado «Atentado contra un Banco», y poco tiempo después una hoja suelta, impresa, en la que se refería que el Sr. Castro se atribuyó facultades que no tenía, y el embargo de una gran cantidad del Banco de Hong-Kong.

»El Sr. Maura pide, y así se hace, que se lea el informe del presidente de la Audiencia de Manila, según el cual se formó expediente a dicho juez, y el pliego de descargos del señor García Castro.

»El Sr. Villalba también desea se lean algunos datos, y comienza a informar, sustentando que el querellante no había hecho usurpación alguna de atribuciones é intentando demostrar, como prueba, que el ministro a la sazón aprobó su conducta. Por tanto, pidió veredicto de culpabilidad a los jurados, pues estimó que no sólo había para su representado injurias y calumnias, sino la agravante de haber dado publicidad al asunto.

»El Sr. Maura comienza exponiendo al Jurado lo fácil que le será examinar este asunto, desde el momento en que el procesado se confiesa autor de un escrito que no puede ser ni constitutivo de delito, pues falta la calumnia y la injuria.

»Con la elocuencia que caracteriza a tan notable letrado, y en hermosos párrafos, hace la distinción de la injuria y la calumnia. Habla de la prueba documental que tiene presentada, y da datos a fin de demostrar la culpabilidad del juez Sr. Castro en el asunto del banco de Hong-Kong.

»El procesado, que es letrado y vestía la toga, se hallaba sentado en el banco de la defensa. A causa de lo avanzado de la hora nos retiramos de la Audiencia.

»Ambos informes han sido muy elocuentes, y a la vista ha concurrido numeroso público.

La Nación, republicano: «Ayer tuvo lugar en la sección cuarta de la Audiencia de esta capital la vista en juicio por jurados de la querrela por injurias y calumnias, deducida por un juez de Ultramar, D. Adolfo García de Castro, contra el representante en Madrid del Banco de Hong Kong, D. Francisco Godínez.

»Sostuvo la acusación privada, en informe de cosa de hora y media, muy razonado y lleno de doctrina jurídica, expuesta con gran brillantez, nuestro amigo D. Miguel Villalba Hervás, quien sin hablar, como no podía hacerlo ante el Jurado, de la pena que correspondía, como equivocadamente ha dicho algún periódico de la mañana, mantuvo sus conclusiones con arreglo a las que, según el art. 269 del Código penal, y dada la agravante circunstancia de publicidad, correspondía imponer al procesado la pena de arresto mayor y no la de cinco años de prisión, como también se ha dicho.

»El Sr. Maura, defensor del procesado, con la habilidad y elocuente palabra que tiene acreditada, rebatió

te. Ahora es preciso que te diga la verdad: estoy amenazado de lo que temí. ¡Oh! el doctor no asegura que no haya esperanza, muy al contrario; de aquí que me haya prescrito un tratamiento severo que debo empezar inmediatamente. ¡Querrás o eer que pensaba en huir muy lejos!

—¡Marcharte! ¿Solo?

—Si; te hubiera dicho que tenía necesidad de ir a Italia ó a Africa por cualquier motivo que hubiera inventado. De este modo hubiese podido evitarte la pena que te estoy causando. No hubiera vuelto más que curado ó bien...

—¡Jaimel! ¿No crees, pues, en mi amor? ¿No me juzgas, pues, digna de ti?

La joven rodeó con sus brazos el cuello de su marido y apoyó en el hombro de éste su cabeza, permaneciendo ambos en esta actitud durante algunos instantes, sin pronunciar una palabra y entregados por completo a la idea de su horrible desgracia. Luego la vizcondesa levantó la frente, y tomando entre sus manos la cabeza de su marido, le dijo con acento cariñoso y firme:

—Lo mejor será que no me ocultes nada, pues así seremos tan fuerte uno como otro. ¿Qué opina M. Palezowski? Quiero saberlo; te lo suplico.

—Ha reconocido los síntomas de la efección que sufre en Alemania durante la guerra, y a mi ruego de que me dijese toda la verdad, que le he prometido oír imposible como buen militar, me ha confesado temer que para un plazo más ó menos lejano perderé la vista.

Mad. de Blaisan tuvo bastante dominio sobre sí misma para ahogar un grito de horror, y arro-

á ser de ella al lado de un marido como yo? ¿Cuál va á ser su existencia? ¡Ah! ¡qué exacto era el diagnóstico del doctor Gross! No me perdonaré nunca haber olvidado tan pronto el terrible pronóstico que hizo allá en Mayence, junto a mi lecho de dolor, cuando hablaba con el buen Schurmann, sin sospechar que yo le oía y comprendía perfectamente sus palabras. Tanto mucha razón y sus colegas de París tampoco se han equivocado. Mi adorada compañera tendrá un esposo ciego y la vizcondesa de Blaisan no será nunca madre. Bien ves que es más digna de compasión ella que yo. Nuestro apellido se extinguirá con nosotros... ¡Hágase la voluntad de Dios!

—¡Ah! no miremos las cosas bajo ese aspecto; eso sería horroroso. ¡Eh! tenemos energía. ¿Qué dice á todo esto tu amable mujercita?

—Se ha ido á París, donde seguramente habrá visto al médico. ¡Oh! es valiente. ¡Pobrecilla! ¡No será ella de seguro quien desmaye en el combate!

—Razón de más para ser fuerte, aunque no fuese más que por ella.

Mientras de este modo procuraba infundir ánimo á su hermano, el ciego experimentaba el más profundo dolor. Cuando Jaime le dejó para volver á su casa, se apresuró á referir á Marta, como antes hemos dicho, la horrible desgracia que acababa de caer sobre el joven matrimonio.

La condesa aminoró en breves minutos y se dirigió á Mesnil.

La triste noticia era ya sabida por todos los habitantes de la quinta, en cuyos rostros se no-

Bien conocía que aquella ausencia iba á serle dolorosa, pero debía someterse á ella resignado como un buen militar. Era un deber que su honradez le ordenaba cumplir. Entretanto, la separación que proyectaba ya sabía él disponerla de modo tan disimulado que nada diese que sospechar á su esposa, á su hermano ni á Marta.

Tales eran sus propósitos al salir de París, dirigiéndose sus esfuerzos durante el viaje á encontrar combinaciones que le permitieran llevarlos á la práctica; pero su firmeza fué aminorando á medida que se acercaba á los seres á quienes tenía el proyecto de engañar, y preciso es decir que, cuando en la estación de Chantilly subió al carruaje que le esperaba, y veía ya las cosas desde un punto de vista muy distinto del anterior.

Media hora más tarde, al divisar la verja del castillo, reflexionó que su huida sería para su esposa un verdadero ultraje, puesto que obrar de semejante manera significaba en cierto modo dudar de su amor, no confiar en su cariño; de aquí que llegase á su casa resuelto á no ocultar nada á la que por otra parte, al casarse con él, se había de antemano consagrado al sacrificio. Comprendía además que iba á serle imposible seguir las prescripciones del médico sin despertar los temores de Valentina. Era por tanto preferible comunicárselo todo, por grande que fuera el disgusto que experimentase. Esto sin contar con que ¡quién sabe! Acaso sus afectuosos cuidados lograsen conjurar el mal.

Al oír el ruido que el carruaje produjo en la alameda del jardín, la vizcondesa salió á la escalinata para recibir á su marido. Este se apeó

los graves rasgos de la acusación, interesando un veredicto de inculpabilidad y solicitando se impusiesen las costas al querellante por estimar que había procedido temeraria y maliciosamente, extremo que desestimó la Sala, si bien dictó sentencia absoluta confor. al veredicto, con las costas de oficio.

Este asunto, de extraordinaria complicación por el cúmulo de cuestiones jurídicas que lleva en su seno los cargos hechos al juez por el Sr. Godínez, no ha terminado todavía: el querellante, y en su nombre el letrado, se proponen interponer el recurso de casación; pues a la verdad no faltan precedentes que lo abonen.

El País se expresa en términos muy parecidos, pero con más extensión.

El Nacional, conservador ministerial, omite en el fondo del asunto juicios bastante graves, que importa conocer, ocupándose de paso en términos muy laudatorios del trabajo forense del Sr. Villalba Hervás.

Completando la relación que sumariamente hicimos en el día de ayer acerca del juicio por Jurados con motivo de la querrela promovida por D. Adolfo García de Castro contra D. Francisco Godínez, debemos decir, en prueba de rectitud e imparcialidad, que el letrado de la acusación privada, Sr. Villalba Hervás, cuyo informe fué razonado y de severa dialéctica, no pidió en el acto, ni según la ley podía hablar de eso, pena alguna contra el procesado, como por error de pluma se dijo, sino que se limitó a sostener sus conclusiones provisionales, de las que sólo resultaba que debía imponerse al procesado la pena de arresto mayor.

Y en segundo lugar nos cumple decir que aunque el Sr. Villalba figura en política a inmensa distancia de nuestro respetable y querido amigo Sr. Romero Robledo, no por eso dejó de proclamar muy alto y con frases elocuentes, la severa imparcialidad de aquel ministro de Ultramar cuando intervino en las cuestiones referentes al juez Sr. Castro y al Banco de Hong Kong, y la injusticia de los cargos que contra dicho ministro formuló en su hoja el procesado.

En algún periódico de la mañana se anuncia que el acusador privado interpondrá recurso de casación; pues hay precedente de que el Tribunal Supremo ha dejado sin efecto fallos semejantes al de que se trata.

Lo que si creemos un problema digno de estudio, es si el jurado puede seguir sin peligro conociendo de ciertos delitos; pues en el caso presente estimó como circunstancia existente la de que el Sr. Godínez había escrito y publicado la hoja que dió motivo a la querrela en ejercicio de sus funciones y deberes de abogado del Banco inglés.

Un letrado haciendo en la prensa periódica la defensa de sus clientes es cosa nueva que solo a los jurados pudiera ocurrirles tomar por base de un veredicto absolutorio. Lo cierto es que las frases con que ha sido maltratado el juez querellante son sangrientas, y es seguro que no hubieran pasado sin severo correctivo en un tribunal de derecho.

Aunque el Sr. Maura solicitó de la Sala la condenación en costas al Sr. Castro, como litigante temerario, el Tribunal, estimando con fundamento la demanda, denegó tal petición, declarando las costas de oficio.

Desde Bilbao

21 Octubre, 1895.

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

Mi distinguido paisano: veo que el cable de Cádiz a Santa Cruz ha vuelto a jugar a esos buenos isleños una mala partida, dejándoles incomunicados eléctricamente con España, ó poco menos, porque eso de pagar por otra vía cada palabra a peso de oro, es recurso más teórico que práctico, dado el estrecho círculo en que gira la prensa periódica en nuestra nación, y la vida no muy próspera de nuestro comercio.

La verdad es que es triste cosa la apatía y falta de saludables energías que caracterizan al presente nuestro carácter nacional; porque no es justo adjudicar exclusivamente al Gobierno y a la Administración pública lo que en justicia no son más que reflejos de la anemia del país en todas las manifestaciones de la vida pública. El Gobierno cuenta en el día con importantes cables en las Antillas, con eso de Canarias, con otros entre la Península y las plazas que poseemos en el litoral del Africa del

Norte, y motivo bastante de explotación de Telegrafía submarina existe ya para que un Gobierno paternal y patriota, mirando por los elementos de vida del país, y por sentimientos de patriotismo que nadie tiene de quietos-cos, protegiera y amañara en nuestra patria la fabricación y tendido de cables telegráficos submarinos, industria contemporánea que en otros países dá de comer hoy a legiones de obreros, a la vez que garantiza la independencia del Estado en cuestión tan vital como es en el día la Telegrafía eléctrica bajo todos sus aspectos, militar, gubernamental y comercialmente considerada.

El cobre de buena calidad se extrae en nuestras minas de Riotinto, el hierro y el acero en este Vizcaya eminentemente minera, el cáñamo y otras sustancias aislantes se elabora en la Península y en sus posesiones; solo falta la gutta-percha, como falta en Inglaterra, en Francia, en Italia, en todos los países donde la fabricación de los cables telegráficos forma hoy una potente industria, con la circunstancia de que en las posesiones españolas, y hasta en las provincias meridionales de España, sería cables de todas clases y conductores recubiertos, y la casa constructora tendría suficiente—quizás sobrado trabajo—para entretener un buque especial dedicado al tendido de cables, cuando menos en aguas hispano-portuguesas y sud-americanas.

Y creamos, razonablemente pensando, que la fabricación de cables telegráficos en España, que de hecho puede comprender la de cables telefónicos—tan usuales en el día en las redes telefónicas españolas, y los conductores recubiertos de gutta y algodón, de uso corriente en los millones de instalaciones domésticas de timbre hoy existentes,—producirían suficiente consumo a una gran fábrica que de esta industria se estableciera en España. Y sin ser optimistas, sino juzgando como lógico lo que parece natural, si en esa gran fábrica, bien montada y mejor administrada, se fabrica con equidad de precios, Portugal y muchas naciones americanas serían clientes nuestros de cables de todas clases y conductores recubiertos, y la casa constructora tendría suficiente—quizás sobrado trabajo—para entretener un buque especial dedicado al tendido de cables, cuando menos en aguas hispano-portuguesas y sud-americanas.

No somos de los que pedimos en España que todo lo haga el gobierno, la Administración pública, que son casi la totalidad de los españoles; pero si pedimos que, al menos en los comienzos de esa industria, esa Administración la proteja, la mime, como obra eminentemente nacional, que después tendrá sobrada vida tal industria para tributar al Estado, en forma de contribución justa y equitativa, cuantiosas cantidades que serán evidentes pruebas de lo lucrativo del negocio. ¿Qué apoyo es ese que pedimos al Estado? Nada más que renuncie a la tributación durante un cierto número de años, que establezca esa Escuela de Ingenieros y capataces electricistas que por mengua nuestra no existe ya en España; que conceda en un cierto período de tiempo venegas a la elaboración española de tan costoso material, y en fin, que si necesario fuera y no existiera iniciativa particular bastante para ello, imitar el previsor y patriótico ejemplo de Italia, dedicando uno de los buques de guerra al tendido de cables, sin que esto fuera obstáculo para que ese mismo buque, fuera de los casos de intervención, desempeñara las comisiones propias de la marina Militar.

Con estas condiciones, y con que el gobierno nacional excitase en el sentido expuesto el patriotismo y el legítimo interés de los capitalistas españoles, no faltaría un Antonio López que compaginase perfectamente el negocio con el honrado lucro, acometiendo la noble empresa de crear esta industria eminentemente nacional, en la cual millares de obreros y unos cuantos hombres de ciencia tendrían colocación ventajosa. Y no sucedería entonces lo que hoy sucede, que para reparar un cable entre dos provincias españolas, como Cádiz y Canarias, precisa perder un tiempo precioso, y esperar a que una fábrica extranjera lo fabrique, y extranjera gente lo tienda en aguas españolas, todo después de cumplir con otros compromisos del negocio.

EL CORRESPONSAL.

Noticias del extranjero

París, 19.—Está produciendo gran sensación entre la colonia española un artículo que publica el Figaro sobre la guerra de Cuba y en el cual se deja entrever la proximidad de un arreglo con los insurrectos concediéndoles la independencia de la gran Antilla.

El articulista aconseja al Gobierno de España que estudie en interés de la patria la proposición de una transacción con los insurrectos concebida ya por el general Prim en 1869, sobre las siguientes bases:

Reconocimiento por España de la isla conservando los vínculos de amistad entre el nuevo Estado y la madre patria, mediante la entrega a España de 1.500 millones que garantizaría, según los insurrectos afirman, el sindicato, americano, a título de indemnización por las propiedades del Estado en dicha isla.

Se estipularían tratados de comercio y navegación favorables a España.

Termina diciendo el articulista que si no se concierta una transacción con los insurrectos, éstos destruirán por completo los ingenios y las cosechas de tabaco y azúcar y acabarán con la riqueza del país.

Cuántas personas se interesan aquí por la causa de España en la guerra de Cuba, se preguntan quien ha podido inspirar el artículo del Figaro y cuál es el alcance de sus observaciones: si obedece a indicaciones de los insurrectos cubanos como una proposición hecha a España, si son los laborantes norteamericanos los que han pagado la inserción de dicho artículo, ó si es un trabajo de simple imaginación elaborado por un amigo de los cubanos para producir efecto ó para tomar el pulso a la opinión.

Sí lo que fuere de ello, es lo cierto que el efecto producido ha sido deplorable, recordando que así se empezó cuando la guerra de Santo Domingo, siendo los periódicos extranjeros los que prepararon la opinión aconsejando a España el abandono de aquella isla.

París 20.—Circula el rumor de que Inglaterra y Turquía han concertado un convenio secreto para garantizar la integridad del imperio otomano, caso de que fuese atacado por alguna de las grandes potencias.

Dicho convenio será ratificado en cuanto quede zanjada la cuestión de Armenia.

—Telegrafiam de Nueva York que se conocen los detalles del Consejo de ministros celebrado en Washington para discutir la beligerancia de los insurrectos de Cuba.

Algunos ministros se declararon en favor de la beligerancia, pero el secretario de Estado se opuso a ello, manifestando que esta cuestión es prematura, pues faltan todavía fundamentos para reconocer el derecho que solicitan los mambises.

—Comunican de Carmaux que un individuo ha disparado un revólver contra M. Jaurés, que ha resultado ileso.

Dícese que el agresor es un obrero arruinado por los efectos de la huelga, pero los socialistas pretenden que es un patrón que tiene trabajadores y ha querido vengarse del diputado socialista.

París 21.—Venciendo las dificultades que se presentaban para conseguir mi objeto, he podido tener una entrevista con el cubano Calixto García, quien me ha recibido cortesmente, pero se ha mostrado reservadísimo al contestar á mis preguntas.

Me ha manifestado que permanecerá en París unos quince días, mientras espera instrucciones del comité separatista de los Estados Unidos.

No oculta que marchará a la manigua en cuanto llegué a Cuba, para encargarse del mando de una fuerza de insurrectos.

No habla bien ni mai de los españoles, ni me ha indicado si confía ó no en el triunfo de los separatistas.

—Comunican de Yokohama que el representante de Rusia en Corea, siguiendo las órdenes de su Gobierno, ha indicado al rey viudo de aquel país, que debe ser el quien reine y no su padre, y de no aceptarse su indicación presentará un ultimatum.

París 22.—En Londres se ha celebrado con festejos por primera vez, después de los 90 años transcurridos, el aniversario de la batalla de Trafalgar.

El pedestal de la columna del almirante Nelson, muerto en aquella batalla naval, fué adornado con multitud de coronas dedicadas al vencedor.

La prensa francesa, no olvidando

que la marina de su nación figuró en aquel memorable combate al lado de la escuadra española, siendo causa principal del desastre que sufrieron nuestras naves de guerra, se ocupa con cierta solemnidad del aniversario celebrado en Londres, y dice que Inglaterra ha querido imitar a Alemania festejando la victoria de Sedán.

París 23.—La capital de Bélgica se titula oficialmente desde ayer «Bruselas puerto de mar», en razón de haberse publicado un real decreto autorizando la construcción de un canal que ponga en comunicación dicha capital con el mar.

El nuevo puerto estará situado entre Bruselas y Laeken, y podrá fundear en él barcos de 2.000 toneladas.

Los gastos que ocasionará la construcción del canal se calculan en 35 millones de francos.

La ciudad de Bruselas se propone celebrar con grandes festejos este acontecimiento, que formará época en su historia y contribuirá mucho al desarrollo de su comercio y de su industria.

París 24.—Telegrafiam de Roma que se ha verificado con gran solemnidad el entierro del filósofo y hombre público italiano Sr. Ruggiero Bonghi, al que ha asistido numerosísima concurrencia perteneciente a todas las clases sociales y revistiendo el acto carácter imponente, por lo solemne, como verdadera manifestación de duelo nacional.

El rey Humberto, á más de estar representado en el entierro, ha telegrafiado a la viuda del Sr. Bonghi enalteciendo las cualidades que adornaban al finado.

París 25.—Toda la prensa italiana se ocupa preferentemente del conflicto creado entre Italia y Portugal por el proyectado viaje á Roma del Rey don Carlos, creyendo en general que ese es un asunto que acusa traiga serias complicaciones.

París 26.—La prensa inglesa se opone en su casi totalidad á que sea un hecho la serie de concesiones que se dice se han otorgado á Rusia sobre Port Arthur.

Añade que deben combatirla todas las naciones europeas que tengan algún comercio con China, y en primer término el Japón mismo.

En los altos círculos políticos de Londres se espera que el Gobierno pedirá inmediatamente explicaciones á San Petersburgo y á Pekín.

—El Rey Humberto ha remitido millares á la suscripción abierta para erigir un monumento á la memoria del mariscal Canrobert.

En los círculos militares ha producido excelente efecto el envío de esta cuota.

—Por telégrafo acaba de saberse que el Japón, como se esperaba, se opone á las concesiones hechas por China á Rusia.

ANUNCIOS PREFERENTES

AZÚCAR DE LA ACREDITADA FÁBRICA «The Icod Daute C.» se vende una gran partida de todas clases.

Para informes, dirijirse á los almacenes de Juan Croft, Marina 11.

ABOGADO.—D. JOSÉ M. NUEL PULIDO ha trasladado su bufete de la calle de la Cruz Verde n.º 21 á la de la Candelaria n.º 19

CLASE DE INGLÉS, ALEMAN Y FRANCÉS. Método el más práctico y sencillo. Se garantiza cualquiera de estos idiomas en dos meses. Lección por una friolera. También en primera enseñanza ciencias y sobre todo comercio en general. Diplomas y certificados. Dirigirse en primer lugar para informes, Consisto 10, 11 Laguna. Maestro tiene otra dirección. (p)

CAMISAS PARA HOMBRE. SE HACEN con prontitud, esmero y economía. Canales bajas, 11.

CARBÓN DE BREZO, AHOGADO, SUPERIOR, de venta en la Plaza de la Iglesia n.º 4, accesorio; al precio de 5 pesetas 25 céntimos el saco, puesto en la casa del comprador.

EL MÉDICO 1.º DE NÚMERO DE LA Beneficencia provincial D. Angel M. Izquierdo, ha trasladado su habitación al Hotel Benigno Ramos n.º 16, que ofrece á sus compañeros y numerosos amigos. 1.º de Noviembre de 1895.

EL VICHY CATALAN SE VENDE EN las farmacias de los Sres. Suárez Guerra y Rodríguez Nuñez, y Cervecería de Gaspar.—Precio: una peseta la botella; 18 pesetas caja de 25.

SE VENDE UN SOLAR DE 600 METROS cuadrados, situado en la esquina de las calles San Miguel y San Antonio, de esta ciudad.—Para tratar avistarse con D. Pablo Font, Humo, 9. (p)

SPANISH LESSONS. PRACTICAL, CAY and rapid system. Can guarantee thorough knowledge in one month. Terms most moderate. Apply for information only, 11, Consistorio, Laguna. (p)

SE ALQUILA UNA MAGNIFICA CASA de campo, con buenas cuerdas y cochera, á 2 kilómetros de esta población, donde dicen Hoya fría. Dará razón, en los 4 caminos, D. Tomás Barrios.

SE VENDE UN PIANO VERTICAL.—Plaza del Teatro, 5.

SE VENDE EL CIRCO LLAMADO DE S. Duggi y solares en los terrenos que fueron de dicho señor. Para tratar dirigirse al representante del Sr. Krumbhaar, en la citada finca.

SE ALQUILA EL HERMOSO HOTEL, calle del General Antequera n.º 2. Razón en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas, Castillo, 61, bajos.

SE VENDEN LAS CASAS SAN CLEMENTE, 5 3º; Consolación n.º 1; San Sebastián, n.º 46, con su ciudadela detrás. Para informes, Notaría del Sr. Calzadilla y San Clemente, 5. 3º, en esta Capital.

SE VENDEN CASOS, PIPAS, MEDIAS pipas, tercercolas y cuarterolas de virginia y castaño, arqueadas de hierro y de madera.

Darán razón en el Hotel San Telmo, Puerto de la Cruz.

VENTA DE TRES COCHES. Informes, Castillo, 27.

AL PÚBLICO

Todos los días saldrá de Santa Cruz para Güimar un coche, á las 5 y media de la mañana, y de Güimar para Santa Cruz, á las 2 y media de la tarde.

Despacho de billetes, calle de Consolación, número 57. Cándido Rodríguez.

Sellos de correos antiguos

Se compran á altos precios los de España, Cuba, Puerto-Rico, Fernando Poo y Filipinas, en grandes ó pequeñas cantidades. También se comprarán los antiguos extranjeros que convengan.

PAGO AL CONTADO Gabriel García.—San Lorenzo 31.

INGREDIENTES

QUÍMICOS

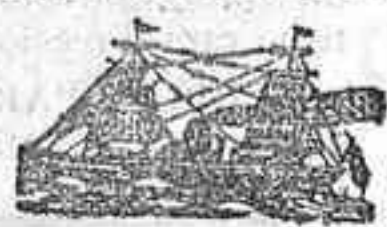
Un surtido completo de calidad garantizada, Amoniaco, Potasa, Sangre, Nitrato de Soda, Superfosfatos, etc., etc.

De venta los almacenes de HY WOLFSON, Santa Cruz de Tenerife.

Vapores con registro abierto

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA LA COSTA DE AFRICA
Llegará a este puerto el 15 de Noviembre el rápido y magnífico vapor
Ville de Maceio
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES
Saldrá el 19 de Noviembre el magnífico vapor
Rio Negro
Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
Saldrá de este puerto el 3 del corriente el hermoso vapor
CAMPANA
Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
El grandioso y rápido vapor
Ville de Pernambuco
Saldrá de este puerto el 30 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos.

Forwood Brothers & Co's



PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero
WAZZAN

Saldrá de este puerto el 9 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HY WOLFSON.**



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón

Saldrá el 7 de Noviembre el magnífico vapor de gran marcha

Río Janeiro

Admite carga y pasajeros.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 43.
Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5



Compagnie Générale Transatlantique

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá el 15 de Noviembre el magnífico vapor de gran marcha

BIXIO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HARDISSON FRERES.**



THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso y rápido vapor

GOTH

Llegará a este puerto el 12 de Noviembre
Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HAMILTON Y COMPAÑIA**



The British and African Steam Navigation Co. y

VAPORES CORREOS INGLESSES

Para Madera y Liverpool

Se espera en este puerto del 7 al 8 de Noviembre el vapor

LOANDA

Admite carga y pasajeros.
Tiene suficiente hueco para carga.

Agente, **JUAN CROFT, Marina núm. 11.**



VAPORES TRASATLÁNTICOS

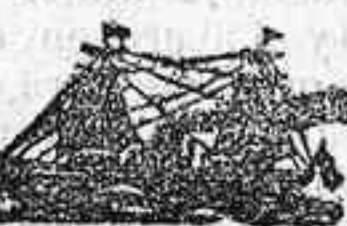
DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

PARA BARCELONA

Llegará a este puerto del 22 al 23 de Noviembre el rápido y comodo vapor de esta Compañía nombrado

J. Jover Serra

y después de una corta detención para dejar el numeroso pasaje que conduce, seguirá viaje para Barcelona, para donde admite pasajeros y carga.
Agente, **JUAN CROFT, Marina 11.**



Aberdeen Line of Steamers

LÍNEA DE VAPORES INGLESSES

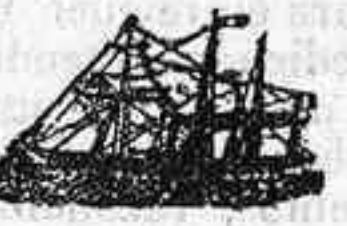
PARA LONDRES DIRECTO

El hermoso vapor

INYONI

Saldrá el día 8 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HAMILTON Y COMPAÑIA.**



The New Zealand Shipping Company, Limited

VAPORES CORREOS INGLESSES

Para Plymouth y Londres

Saldrá de este puerto el 8 de Noviembre el vapor

Tongariro

Admite carga y pasajeros.
Tiene hueco para 50 toneladas de carga.

Consignatarios, **HAMILTON Y COMPAÑIA.**

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antierética, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUAS de que carecen las de más aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE
EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de E. Rodríguez Nuñez, Castillo, 32 y 31.

MAQUINAS PARA COSER
de la Compañía
"SINGER"
de Nueva York
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día a ptas. 250 semanales.
Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos en esta provincia.
37, CASTILLO, 37
Santa Cruz de Tenerife.

Academia de dibujo

CLAVEL, 4, PRINCIPAL
MADRID

Preparación especial para Arquitectura e Ingenieros civiles
PROFESORES
D. J. López Sallaverry y D. Jesús Vaca
ARQUITECTOS

Esta Academia, dedicada especialmente al estudio de todas las clases gráficas que se exigen en las Escuelas de Arquitectura e Ingenieros civiles, se ha instalado con cuantos elementos son necesarios para la enseñanza. Tendrá clases para el ingreso y clases dedicadas especialmente para toda la carrera de Arquitectura. Para facilitar la preparación de ingreso, se ha unido esta Academia a la de Matemáticas del Sr. D. Aljando de Mazas, cuya respetabilidad es ya conocida.
El curso empezará en 1.º de Octubre. La correspondencia al Director, **J. LÓPEZ SALLABERRY.**

Al comercio

Libros y libretas rayados, en todos tamaños.
De venta en la Imprenta Islaña.

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR
Las píldoras Tocológicas
DEL DR. N. BOLET

CUARENTA AÑOS de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.
El uso de las **PÍLDORAS TOCOLÓGICAS** ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la Mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.
Boticarios y Droguistas aseguran la venta de
MILLONES DE CAJITAS
Curan los achaques peculiares al

bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozania y belleza de la Mujer.
Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.
Solicítense el folleto, «La salud de la Mujer.»



Farmacia de Rodríguez Nuñez.

BIBLIOTECA

COLECCIÓN HISPANO-AMERICANA
Destinada esta colección a propagar las obras notables de los escritores más célebres se publica en volúmenes de 200 páginas tamaño 8.º mayor buen papel, impresión clara y correcta, cubiertas con fotografías tiradas a dos tintas.
Se han publicado los tomos siguientes:
1.º LA MUJER GUILLOTINADA, por Alejandro Dumas.
2.º FLOR D'ALIZA, por A. de Lamartine.
3.º LA VENGANZA DE UN NEGRO, por Eugenio Sue.
4.º DE LA TIERRA A LA LUNA, por J. Verne
5.º LOS GRANDES PROBLEMAS, por R. de Campomar.
6.º LA PIEL DE ZAPA, por H. de Balzac.
Véndese en la Imprenta Islaña, Castillo 31, al precio de UNA PESETA el tomo.

Purpurina de oro
Se vende en la Imprenta Islaña y 150 pesetas el paquete de onza a media.
IMPRENTA ISLAÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE: MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, núm. 36.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES
DE LA
COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona, Gran diploma de honor en Londres.
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro carril ó puerto.
No hay agricultura posible sin abonar las tierras
Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.
Dirección: Preciados, 35, Madrid. (3103)
Agencia en esta Capital, Castillo, 71.

AGUA MINERAL ESPERANZA
CLORURADA, SÓDICA LITÍNICA
de Nuestra Señora de la Esperanza

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que **ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE** para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarros del estómago e intestino, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escrofulismo, herpes, catarros de las vías urinarias, diabetes, cirosis, anemia, etc., etc. El folleto con el dictamen de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, análisis, etc., se envía a vuelta de correo, pidiéndolo a los agentes generales, **CEBRÍAN Y C.ª**, Barcelona.
Pídase el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Bulester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.
Venta: En todas las buenas farmacias.
Precio, al por menor, 1 peseta la botella.

VERDADERO PURGANTE
LE ROY
Líquido y en Píldoras

Los purgantes **LE ROY** se emplean con el mejor éxito en el tratamiento de las afecciones agudas y crónicas y sobre todo en las enfermedades epidémicas: Peste, Fiebre amarilla, Vómito negro, Cólera, Tifus, etc., en las cuales se altera la sangre tan rápidamente que los medicamentos ordinarios son las mas de las veces ineficaces.

Pe respirar las fiebres, escríbase a los médicos la firma **Le Roy** que se ve aquí.

Le Roy
Farmacia **COTTIN**, Vero de **LE ROY**
51, RUE DE SEINE, PARIS